

Portat comisario de las Para estan
 amig que nae gro de quae recro ti que
 la abet el recro que. Recre en to que
 las dhas eular. Para queas de fact
 si un y comore a costura

asi daron que por ora se quit en la
 guar das quei. Para a guardia de conto
 fio que se a pa de bi da si tornare de h
 con tajo se tornen. a poner

acordaron que heya Pro besion jenera
 Para de domingo que ayo ravis de. Por
 aqua Para de campo. y que a lamias de
 pro pativas. en the las cofradias en se
 zando. Por lamias antigua. con lato se
 ni da que se a costura. y Para la pro
 besion. no rezaron. Por comisarios. a don
 alonso de mora. y a don fernan de s

acordaron que Para predicar esta guar de
 ma. Pre di que en las dos semanas. un de si fiso
 de a or den. de san to domingo. las pime
 ras dos semanas. a qual se le de de co mer
 las dhas dos semanas. y se a li eran to
 de los = y asi mismo acordaron que se esciba
 a pa de guardia de te con vento. que Para
 lo de san te. de ta quaresma traigo
 un Pre dica dor. de suo idem. que no sean de los
 do. que ai a presente. en su convento y Para
 de no rezaron. Por comisarios a poner
 to lome de cano vas a de do y don fran zis co
 de a la ra. Para esuivir la carta de dho po
 de guardia an.

y asi lo acordaron y firmaron

Jimm andas de andres sanchez Ramon de carlos

Juan de carlos de carlos

Juan de carlos de carlos

Juan de carlos de carlos

Miguel de carlos de carlos

